



Entidad: Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga

Título del proyecto: Con la venia, señoría.

Acrónimo: CVS

Investigadores:

José Alberto España Pérez

María Pastrana Espárraga

Pilar Cortázar Gutierrez

José Luis Moreno Garvayo

Adriana Antúnez Sánchez

Departamento del Investigador: Derecho Público

Número de Alumnos: 10

Nivel educativo del alumnado: (4º E.S.O., 1º Bach., 2º Bachillerato y/o Ciclos Formativos): 4º E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato.

Horario y días en los que deben acudir los estudiantes: Los estudiantes deben acudir al menos 4 días durante los días comprendidos entre el lunes 17 al viernes 28 de junio.

1ª Sesión: lunes 24 de junio. 10:00 – 12:00h.

2ª Sesión: martes 25 de junio. 10:00 – 12:00h.

3ª Sesión: miércoles 26 de junio. 10:00 – 12:00h.

4ª Sesión: jueves 27 de junio. 10:00 – 12:00h.

Breve descripción del proyecto:

El Derecho goza de una gran importancia en la sociedad, ya que se erige como una fórmula de la conducta humana, así como un regulador de las relaciones sociales. Muchas de las acciones cotidianas están mediatizadas por el Derecho. Por ello, el proyecto educativo pretende acercar la actividad jurídica a estudiantes preuniversitarios, con el ánimo de que profundicen en conceptos jurídicos básicos y se relacionen con ellos.



La actividad consistirá en la realización de una simulación judicial. De este modo, se partirá de un supuesto de hecho controvertido, donde exista una posible vulneración de derechos fundamentales, y se trabajará sobre el mismo. El alumnado se dividirá en dos grupos. En cada uno de ellos, se asignarán diferentes roles (abogado parte demandante, abogado parte demandada, procuradores, testigos, etc.). Cada grupo preparará el caso a conciencia, en función del papel que desempeñe cada alumno. El día del juicio, las diferentes partes tendrán que exponer sus argumentos y pruebas, así como sus conclusiones y alegatos finales.

El objetivo de todo ello es que los estudiantes puedan adquirir conciencia de la importancia de tener una buena protección contra cualquier discriminación, del acceso a la Justicia y del respeto a los derechos fundamentales. Asimismo, se espera despertar vocaciones jurídicas y posibilitar que los participantes puedan conocer de cerca el desarrollo de la vida judicial.